



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

Por Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga de fecha 5 de agosto de 2013, ha sido aprobada la contratación del servicio de bar-cafetería de la planta baja del edificio de usos múltiples de la localidad de Arenillas de Riopisuerga por procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente y de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, por plazo de ocho días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al concesionario del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la documentación:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría, ubicada en el Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga.

2. Domicilio: Plaza Mayor, s/n.

3. Localidad y código postal: Arenillas de Riopisuerga, 09107.

4. Teléfono: 947 372 657.

5. Fax: 947 372 657.

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de plicas.

d) Número de expediente: 1/2013.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Administrativo.

b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la prestación del servicio de bar-cafetería de la planta baja del edificio de servicios múltiples de la localidad de Arenillas de Riopisuerga.

c) División por lotes y número de lotes/idades: No.

d) Lugar: Localidad de Arenillas de Riopisuerga.

e) Plazo de duración: Dos años, con posibilidad de prórroga por otros dos años más.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

A. Criterio cuantificable automáticamente.

– Por aumento del canon anual ofrecido: De 0 a 10 puntos. (Valoración según fórmula).

– Tabla de precios ofertados de los principales productos que serán servicios en la explotación del servicio bar: De 0 a 5 puntos. (Valoración según fórmula)

– Por experiencia: De 0 a 3 puntos. (Por haber prestado servicios en una empresa de hostelería 0,05 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos).

B. Criterio cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

– Por mejoras a incluir: De 0 a 2 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto 1 euro/año, más el IVA % que corresponda legalmente.

5. – *Garantía definitiva:* 5% de la renta de duración del contrato, excluido el IVA.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Ninguno.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del octavo día natural posterior a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga.

2. Domicilio: Plaza Mayor, s/n.

3. Localidad y código postal: 09107 Arenillas de Riopisuerga.

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga.

b) Localidad y código postal: Plaza Mayor, s/n. 09107 Arenillas de Riopisuerga.

c) Fecha y hora: 14:00 horas del primer lunes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

9. – *Gastos de publicidad:* Los de este anuncio.

En Arenillas de Riopisuerga, a 8 de agosto de 2013.

El Alcalde,  
Eugenio de la Serna Guerrero